

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**INFORME DE DESEMPEÑO  
PARA EL COMISARIO PÚBLICO DEL SECTOR SALUD,  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**



**COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA**  
Marzo, 2017

En las siguientes páginas se presenta el Informe de la Comisión Nacional de Bioética correspondiente al ejercicio enero-diciembre 2016.

El Informe se estructura con base en los Términos de Referencia remitidos por el Comisariato del Sector, que incluye el Diagnóstico de la situación prevaleciente en 2016; la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional; la Situación Operativa y Financiera; la Integración de Programas y Presupuestos; los Asuntos relevantes de la Gestión; el Cumplimiento de la Normatividad y las Políticas Generales y Sectoriales.

Este informe da cuenta del universo de actividades, alcances y retos que configuran la plataforma de una nueva visión y un nuevo horizonte para el desempeño sólido, plural e incluyente de la Comisión Nacional de Bioética frente a su compromiso primordial de promover la cultura bioética en el país, e incorporar el criterio bioético en el quehacer público, social y privado, para preservar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se involucran en los procesos vinculados a la salud y las ciencias de la vida.

## **A. DIAGNÓSTICO.**

### **Dirección Operativa**

Las actividades realizadas en 2016 hicieron posible que la Comisión Nacional de Bioética avanzara en el objetivo de difundir la cultura bioética a un número cada vez mayor de instituciones y personas en todos los niveles y actividades, públicas y privadas.

La continuidad de estos avances se fortaleció con la incorporación de nuevos proyectos, que por un lado, consolidaron los objetivos y las metas alcanzadas y por otro, promovieron una nueva dimensión a las tareas encomendadas a la CONBIOÉTICA; conforme a las modificaciones a la Ley General de Salud del 14 de diciembre de 2011, al registrar un número importante de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación.

### **Dirección de Planeación y Desarrollo Académico**

Debido al incremento en el registro de CHB y CEI ante la CONBIOÉTICA, ha aumentado paralelamente la necesidad de establecer vínculos con instituciones de salud, académicas, de la sociedad civil y afines a la bioética para implementar proyectos orientados a impulsar la discusión, capacitación, promoción, difusión e investigación en bioética que permitan lograr interrelación entre todas las partes que inciden de manera directa en el desarrollo y consolidación de esta disciplina, a fin de arraigarla entre los profesionales y usuarios de los servicios de salud, así como entre la sociedad en general.

De esta manera durante el periodo de análisis, se continuó con el avance en actividades que promovieran la capacitación a integrantes de CHB y CEI, así como a los profesionales de la salud y público en general interesado en el tema, a través de la elaboración de cursos virtuales de ética en investigación y bioética; al tiempo que se dio continuidad al programa de videoconferencias, así como a la elaboración de infografías y programas académicos



dirigidos específicamente a comités; la participación en diversos diplomados y cursos en la materia; y la revisión de programas de especialización y capacitación.

### **Dirección del Centro del Conocimiento Bioético**

El Centro del Conocimiento Bioético tuvo una participación relevante durante 2016 a través de las diferentes actividades realizadas en las áreas de Divulgación y de Biblioteca, como se indica a continuación:

- **Divulgación**

Como parte de las actividades de divulgación, se llevó a cabo la distribución de publicaciones editadas por la Comisión Nacional de Bioética, la actualización de contenidos del Sitio Web institucional en sus diferentes secciones, la colaboración en la revisión gráfica solicitada para las Gacetas CONBIOÉTICA y la revisión de contenidos; el diseño gráfico y la formación de material impreso y electrónico para difusión y eventos especiales.

- **Biblioteca y servicios especializados de información**

Los servicios de información que forman parte de la biblioteca son variados: atención a usuarios físicos y virtuales, acceso a bases de datos especializadas y multidisciplinarias, capacitación en estrategias de recuperación de información bioética y salud, servicio de referencia bibliográfica en tiempo real (bibliotecario virtual) y catálogo en línea del acervo bibliográfico; estos cinco trámites forman parte del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE); junto con esto, la Biblioteca Conbioética ofrece otros servicios de información adicionales: acceso y registro en el portal virtual Amigos CONBIOÉTICA; préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario; alertas bibliográficas y de noticias relevantes en bioética; así como disponibilidad y consulta de más 2,400 títulos y más de 6,700 volúmenes especializados en bioética y salud.

Durante 2016, la Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética continuó impulsando la promoción de la información bibliográfica especializada en bioética y salud: por un lado, se incrementaron las solicitudes de información de sus usuarios, así como el volumen de ejemplares en su acervo bibliográfico; por otra parte la Biblioteca, fue el área encargada de impulsar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación (PETIC) para la actualización, mantenimiento y soporte técnico del sistema de automatización que gestiona el acervo y que además, publica la información referencial de los títulos y ejemplares que en el existen, a través de su catálogo en línea.

De igual manera, la Conbioética por medio de su biblioteca trabajó de manera conjunta con diversas dependencias federales y estatales, tales como la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Bibliotecas; con la Secretaría de la Función Pública mediante la Contraloría Social y la Unidad de Gobierno Digital; con la Secretaría de Salud por medio de la Dirección General de Tecnologías de la Información y del Órgano Interno de Control; así como con algunas Secretarías Estatales de Salud a través de las Comisiones de Bioética del Estado de México, Puebla, Veracruz, Chiapas y Tlaxcala.

## B. INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Durante el ejercicio 2016, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Nacional de Bioética (COCODI), en los meses de marzo, junio, agosto y noviembre, conforme al calendario aprobado en cumplimiento de lo establecido en el Artículo tercero, numeral 1 tercer párrafo; así como en los numerales 45, 46, 61 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno de fecha 12-07-2010.

### Avances en la atención de Acuerdos

Sesión	Acuerdos al 31-12-2016				Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Anteriores	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
1	3	0	3	0	Acuerdo 15-04-01. "La CONBIOÉTICA presentará en la siguiente sesión la Matriz de Administración de Riesgos 2016". Acuerdo 15-04-02. "La CONBIOÉTICA presentará en la siguiente sesión su Programa Anual de Trabajo 2016". Acuerdo 15-04-03. "La CONBIOÉTICA presentará en la siguiente sesión, un reporte del comportamiento en el cumplimiento de las metas e indicadores, así como las actividades de la Gráfica de Gantt, al cierre del ejercicio 2015".
2	0	2	0	2	No se resolvió ningún acuerdo por no existir pendientes en la segunda sesión del COCODI.
3	2	0	1	1	CONBIOÉTICA/02/IIOR/2016 "Se informará de forma trimestral dentro del COCODI, el tema de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés".-
4	1	2	1	2	CONBIOÉTICA/01/IIOR/2016 "La Comisión enviará al Órgano Interno de Control a la brevedad, la justificación de las acciones que aún se encuentran pendientes de atender del Programa de Trabajo de Control Interno 2015 de la CONBIOÉTICA, a efecto de que se realicen las acciones pertinentes y se concluya el Programa a más tardar el 31 de agosto del presente año".
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	



## C. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

### C. 1 Situación Operativa.

#### C.1.1 Aspectos Relevantes

##### DIRECCIÓN OPERATIVA

La infraestructura en Bioética en su aspecto operacional, está conformada por las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y los Comités de Ética en Investigación (CEI).

Durante el periodo enero-diciembre 2016 se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- **Comités de Ética en Investigación (CEI)**

El 11 de enero del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012”; con el propósito de instrumentar el registro de Comités de Ética en Investigación (CEI) por primera vez en la Conbioética, en concordancia con la reforma al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, publicada en el DOF en el año de 2014. Estas acciones representan la modernización del marco normativo de la Comisión Nacional de Bioética, fortaleciendo su compromiso en el establecimiento de los mecanismos necesarios que garanticen la protección de los derechos humanos de los sujetos que participan en investigación.

El mismo 11 de enero del 2016 inició el registro de Comités de Ética en Investigación (CEI) por primera vez en la Conbioética; para instrumentar dicho registro se desarrollaron y publicaron a través de la página web de Conbioética tutoriales para el registro de CEI, formatos y material de apoyo para los usuarios.

La Conbioética a través de la Dirección Operativa aumento considerablemente el número de asesorías, tanto presenciales como vía electrónica y telefónica para atender dudas relacionadas con el proceso de registro de CEI, dando como resultado la presentación de solicitudes más completas por parte de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad.

La Conbioética a través de la Dirección Operativa, instrumentó mecanismos de seguimiento electrónico a los CEI para conocer a detalle su funcionamiento de acuerdo a la Guía Nacional para la integración y funcionamiento de CEI. Los mecanismos de seguimiento electrónicos a través de encuestas permitieron obtener un elevado porcentaje de respuesta; así como hacer más eficiente y efectivo el análisis de resultados, con la finalidad de identificar actividades a seguir para fortalecer el funcionamiento de los

CEI y retroalimentarlos respecto al cumplimiento de la normatividad; así como identificar áreas de oportunidad para mejorar el proceso de registro, renovación y seguimiento. Asimismo, la Conbioética en coordinación con la COFEPRIS estableció un plan de trabajo con el objetivo de realizar visitas de verificación presencial a los CEI a partir de 2017.

Por otra parte, se estableció vinculación institucional con el IMSS, ISSSTE, CCINSHAE y COFEPRIS para fomentar el registro de los Comités de Ética en Investigación, dando como resultado mayor cobertura de comunicación y eficacia de la misma, asimismo la integración y compromiso de la Alta Dirección de las respectivas instituciones, ha sido indispensable para lograr las metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo y fomentar las funciones que deben desarrollar los CEI, particularmente en la protección de los sujetos humanos a través de la revisión ética de los protocolos de investigación.

- **Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)**

La Conbioética a través de la Dirección Operativa continuó realizando actividades para promover la integración, instalación y registro de los CHB, en cumplimiento a la función establecida en su Acuerdo de creación, mediante el envío de comunicados de exhortación a los establecimientos de atención médica identificados como faltantes de registro de CHB.

Durante 2016 se llevó a cabo la primera renovación de registros de CHB, debido a que los primeros registros de CHB fueron emitidos en 2013 con una vigencia de 3 años; por lo que fue necesario establecer mecanismos de comunicación y vinculación a través de las Comisiones Estatales de Bioética, Instituciones y directamente con los establecimientos de atención médica involucrados para la renovación de su registro.

La Conbioética por medio de la Dirección Operativa aumento considerablemente el número de asesorías tanto presenciales como vía electrónica y telefónica para atender dudas relacionadas con el proceso de registro de CHB, dando como resultado la presentación de solicitudes más completas por parte de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad.

La Conbioética a través de la Dirección Operativa instrumento mecanismos de control y seguimiento mediante una cédula en formato electrónico para los CHB, con el objetivo de conocer a detalle su funcionamiento en cumplimiento a la Guía Nacional para la integración y funcionamiento de CHB, retroalimentar y fortalecer su gestión operativa y lograr un desempeño homogéneo, como son las actividades preventivas de los posibles dilemas bioéticos que puedan surgir en la atención médica, a través de protocolos orientadores de acción que consideren el contexto socioeconómico, cultural y la congruencia con el momento histórico del país y el marco jurídico vigente.

El desarrollo e implementación de instrumentos de control y seguimiento electrónico han permitido obtener un mayor porcentaje de respuesta, así como hacer más eficiente y efectivo el análisis de resultados con la finalidad de identificar actividades a seguir para fortalecer el funcionamiento de los CHB e identificar áreas de oportunidad para mejorar el proceso de registro, renovación y seguimiento.



Se estableció vinculación institucional con el IMSS para fomentar el registro de los Comités Hospitalarios de Bioética, dando como resultado mayor cobertura de comunicación y eficacia de la misma; asimismo se logró la integración y compromiso de la Alta Dirección del IMSS para alcanzar las metas y objetivos del Programa Anual de Trabajo.

Adicionalmente la Dirección Operativa participó con otras áreas de la Conbioética en la promoción de la capacitación a los integrantes de CHB y CEI, elaborando contenidos educativos para los integrantes.

## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

La DPDA continuó generando y consolidando vínculos estratégicos, tanto con instituciones de salud para la capacitación de integrantes de comités, como con instituciones educativas para incluir a la bioética y a la ética en investigación, en los contenidos académicos. Asimismo se realizaron actividades de capacitación y divulgación, se conformaron grupos de expertos y se tuvo presencia internacional en temas relacionados con la bioética, al tiempo que se dio continuidad al ciclo de videoconferencias CONBIOÉTICA en su edición 2016 y se atendieron todas las solicitudes de opiniones técnicas:

- **Convenios formales de colaboración**

1. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	3. ISSSTE-Escuela de Dietética y Nutrición
2. Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos	4. Universidad Panamericana
	5. Universidad Anáhuac México

- **Realización de actividades de vinculación con las instituciones de salud para el fortalecimiento de la infraestructura institucional en bioética**

1. Instituto de Salud del Estado de México / Comisión de Bioética del Estado de México	9. Instituto Nacional de Geriátria
2. Instituto Nacional de Cardiología	10. Hospital Juárez de México
3. ISSSTE	11. Secretaría de Salud/Comisión de Bioética de Chiapas
4. Hospital General Tláhuac (Secretaría de Salud de la Ciudad de México)	12. Hospital Central del Sur de Alta Especialidad de PEMEX
5. Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinoza de los Reyes"	13. IMSS
6. Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad / Instituto Nacional de Salud Pública	14. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
7. Secretaría de Salud del Estado de Veracruz/Comisión de Bioética de Veracruz	15. Instituto Nacional de Cardiología
8. Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"	16. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
	17. Secretaría de Salud de la CDMX
	18. Hospital Ángeles México
	19. Secretaría de Salud del Estado de Michoacán
	20. CEB Tlaxcala

- **Establecimiento acuerdos con instituciones educativas para incluir a la ética en investigación en los contenidos académicos de enfermería y medicina:**

1. Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE	9. Facultad de Química – UNAM
2. Universidad Católica de Culiacán	10. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Universidad Católica LUMEN GENTIUM</li> <li>4. Universidad Autónoma del Estado de Morelos</li> <li>5. AMFEM</li> <li>6. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez</li> <li>7. Programa Universitario de Bioética –UNAM</li> <li>8. Instituto Nacional de Ciencias Penales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</li> <li>12. ANUIES</li> <li>13. Escuela Superior de Medicina del IPN</li> <li>14. Secretaría de Salud del Estado, Consejo Estatal de Bioética y el Centro de Crecimiento Humanista A.C</li> </ol>
--	--

• **Actividades de vinculación con organismos internacionales**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. OMS/Unesco /Consejo de Europa/Comisión Europea/Comisiones Nacionales de Ética/Bioética</li> <li>2. Consejería de Salud. Embajada de Estados Unidos en México.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. International Association of Bioethics (IAB)</li> <li>4. UNESCO</li> <li>5. OPS/OMS en México</li> </ol>
--	--

• **Organización de Foros Temáticos**

Se realizaron foros temáticos presenciales y/o virtuales con organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y experiencias en bioética:

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Foro Conmemorativo Bioética y Políticas Públicas en Salud: Embarazo adolescente y vulnerabilidad</li> <li>2. Foro sobre bioética y ética de la investigación dirigido a integrantes de Comités de ética en Investigación y Hospitalarios de Bioética.</li> <li>3. Foro: Bioética y reducción del daño en el consumo de marihuana en adolescentes (7 de septiembre).</li> <li>4. Foro: Enfermería e implicaciones bioéticas en el ámbito clínico (8 de septiembre).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Foro: Seminario Académico Justicia y Equidad en la Distribución de Recursos Sanitarios, en el marco de la presentación de la ganadora del Premio Manuel Velasco Suárez en Bioética 2015</li> <li>6. Foro Nacional de divulgación de ética en investigación y bioética hospitalaria en el marco de la en el marco de la 3ª reunión Estatal de CEI y CHB en el Estado de México el 16 de junio de 2016</li> <li>7. Seminario Bioética y salud pública en la regulación de la marihuana.</li> </ol>
---	--

• **Grupos de expertos**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Reunión de expertos en cirugía plástica estética y reconstructiva. Análisis del documento "Cosmetic procedures: ethical issues" del Nuffield Council on Bioethics. Comisión Nacional de Bioética. Sala de Consejo (jueves 3 de marzo).</li> <li>2 Reunión con integrantes del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX para establecer de manera conjunta establecer los temas que convergen con la bioética y la impartición de justicia (miércoles 4 de mayo).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3 Reunión de expertos "Bioética y salud pública en torno a la regulación de la marihuana"</li> </ol>
--	---

• **Organización de videoconferencias**

Como parte del seguimiento a las actividades de difusión y educación en bioética, se diseñó y llevó a cabo un programa de videoconferencias. El ciclo 2016 consistió en 22 videoconferencias que se transmitieron vía *streaming* y que versaron sobre temas de actualidad.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El binomio bioética y derecho</li> <li>2. El desarrollo de la bioética en instituciones públicas</li> <li>3. Bioética y adicciones</li> <li>4. Protección de datos personales en ámbito sanitario</li> <li>5. Ética de la Investigación en Instituciones Privadas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Regulación de la marihuana</li> <li>14. Políticas en salud para la prevención y la reducción del daño en el consumo de marihuana en adolescentes</li> </ol>
--	--



6. El secreto profesional, derecho u obligación del médico	15. Public policy on prevention and treatment of marijuana abuse with a focus on groups in vulnerable conditions
7. Cátedra UNESCO de Bioética y Derechos Humanos	16. La cooperación internacional para la difusión de la bioética en América Latina y el Caribe
8. Justicia y Equidad en la Distribución de Recursos Sanitarios	17. Equidad y justicia en salud: implicaciones para la bioética
9. Comisión Nacional de Bioética: retos y perspectivas	18. Aspectos bioéticos en el acceso a la atención de la salud
10. Marihuana Bioética y salud	19. Justicia distributiva en salud
11. Análisis bioético y políticas de salud en la regulación de la marihuana en México.	20. Obesidad y diabetes mellitus tipo 2 en el adolescente: una visión desde la bioética
12. Regulación de la marihuana	21. Bioderecho y dilemas bioéticos
	22. Bioética y derecho

- **Presencia Internacional**

- La Comisión Nacional de Bioética (Conbioética) como parte del Comité Directivo de la 11ª Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética celebrada en Berlín, Alemania del 16 al 18 de marzo de 2016, participó activamente por medio de reuniones virtuales periódicas en la organización de este foro, contribuyendo en la definición de la temática que se trató y la logística que se implementó, así como emitiendo recomendaciones para designar a los expertos que encabezarían la discusión de estos tópicos.
- Participación de la Conbioética en el 13º Congreso Mundial de Bioética en Edimburgo, Escocia, del 13-17 de junio del 2016 en la ciudad de Edimburgo, Escocia para discutir las cuestiones de bioética de vanguardia y explorar nuevas formas de contribuir activamente hacia la sociedad. Este evento se lleva cabo cada dos años y tiene como propósito facilitar un espacio para el intercambio de experiencias a nivel mundial, reuniendo a los más destacados expertos en bioética internacional, así como académicos, investigadores, estudiantes, profesionales de la salud y público interesado.
- México, por conducto de la Conbioética, participó en la sesión extraordinaria del Comité Intergubernamental de Bioética UNESCO celebrada el 14 de septiembre de 2016.

- **Adhesión de México**

- Comité de Bioética del Consejo de Europa, 10ª Sesión Ordinaria. “Convención de los derechos humanos y la biomedicina. Avances y perspectivas para la adhesión de México”.
- Convención “México hacia el XX Aniversario de la Convención de Oviedo y la Pertinencia de la Aplicación de sus Principios ante los nuevos desafíos”. Derivado de la semana de actividades del 5 al 9 de diciembre, 2016, en la que el Presidente del Consejo tuvo actividades con el DH-BIO del Consejo de Europa.

## • **Opiniones Especializadas en Bioética con Impacto Nacional e Internacional**

La Dirección de Planeación y Desarrollo Académico, durante el ejercicio 2016, emitió opiniones especializadas en bioética con impacto nacional e internacional:

- Opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud en materia de Reproducción Humana Asistida.
- Opinión sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 389 de la Ley General de Salud, en materia de certificados para fines sanitarios.
- Opinión sobre el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 bis de la Ley General de Salud en materia de objeción de conciencia. (1)
- Opinión sobre el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 10 bis de la Ley General de Salud en materia de objeción de conciencia. (2)
- Opinión sobre el proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos de siete iniciativas que reforman y adicionan diversos artículos a la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.
- Se elaboró una opinión: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para despenalizar y regularizar la eutanasia.
- Opinión sobre los procedimientos cosméticos: cuestiones éticas, solicitada por el Nuffield Council on Bioethics.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LGS en materia de trasplante de órganos de la Comisión de Salud de la LXIII legislatura.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Reproducción Humana Asistida presentado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, derivado de la Iniciativa de la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del PRI (marzo de 2016)
- Opinión sobre «el Principio de Prohibición de Lucro respecto del cuerpo humano y sus partes, como tal, de donadores vivos o fallecidos (The Principle of the Prohibition of Financial Gain with respect to the human body and its parts, as such, from living or deceased donors)» elaborado por DH-BIO en el marco de la 10ª Sesión plenaria, a celebrarse del 5-8 de diciembre de 2016.



- Opinión sobre dos iniciativas, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la LGS en materia de cuidados paliativos por la entonces diputada Ma. Cristina Díaz Salazar.
- Opinión sobre minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la LGS en materia de vacunación por la entonces diputada Ma. Cristina Díaz Salazar.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la ley general de salud en materia de prevención y atención de adicciones en niñas, niños y adolescentes de la Senadora Hilda Flores.
- Opinión sobre minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones II y IV de la Ley General de Salud en materia de medicamentos antipsicóticos por la entonces diputada Ma. Cristina Díaz Salazar.

- **Premio Manuel Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética**

El galardón Manuel Velasco Suárez 2015, fue obtenido por la Mtra. Róderic Molins Mota, Asesora de Investigación en el Instituto de Bioética Eugenio María de Hostos de San Juan, Puerto Rico, con la propuesta titulada *Justicia y Equidad en la distribución de recursos sanitarios*.

Como parte de las actividades de difusión del Premio Manuel Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética, la ganadora participó en una Semana Académica del 10 al 14 de octubre de 2016, organizada por la Comisión Nacional de Bioética en conjunto con diferentes instituciones de los estados de Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Ciudad de México.

- **Ejercicios de Participación Ciudadana**

Se llevaron a cabo y se dio seguimiento a 5 foros de participación ciudadana, cuatro de los cuales fueron virtuales, siendo publicados en el portal web de Gob.mx.

Los temas de análisis con la ciudadanía fueron:

1. Bioética y Educación en México
2. Bioética y Políticas Públicas para Adolescentes
3. Bioética y Muerte Digna
4. La Divulgación de la Bioética.
5. Retos de la Enfermería en materia de bioética (presencial)

- **Materiales de difusión y capacitación**

Se elaboraron los contenidos de cuatro materiales de difusión: 3 infografías y una postal informativa, dirigidas al fortalecimiento de los miembros de CHB y CEI.

Se participó con la Universidad Autónoma de Querétaro en un curso conjunto de Ética en investigación; se elaboraron y difundieron un Curso Básico para Comités Hospitalarios de Bioética y un Curso Básico para Comités de Ética en Investigación.

### **C.1.2 Cumplimiento de Resultados**

#### **DIRECCIÓN OPERATIVA**

En lo referente a las metas y objetivos registrados y cumplidos en 2016, éstos son el resultado de los esfuerzos realizados por la Comisión Nacional de Bioética para fortalecer a nivel nacional la integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética, los Comités de Ética en Investigación; así como las Comisiones Estatales de Bioética apoyando su capacitación y generando estrategias innovadoras para su buen funcionamiento.

El registro y funcionamiento de los comités hospitalarios de bioética, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección a los usuarios de los servicios de salud, mejorando la calidad de los mismos. Durante la gestión del año 2016, se aumentaron 102 CHB registrados, por lo que la cobertura a nivel nacional da un total de 712 Comités de establecimientos de atención a la salud registrados ante la Conbioética.

Asimismo, el registro y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección de los derechos, integridad, dignidad de la población mexicana que participa en proyectos de investigación a través de la revisión ética que es una función esencial de los CEI. Durante la gestión del año 2016 se otorgaron de primera vez 80 registros de CEI con cobertura a nivel nacional, incluyendo CEI en establecimientos de atención médica, instituciones de educación superior y terceros autorizados para estudios de bioequivalencia y biocomparabilidad de medicamento; en todos los casos en el ámbito público, social y privado.

Al cierre de 2016, existen 28 CEB que cuentan con acuerdo de creación publicado oficialmente en los periódicos, gacetas, o boletines oficiales de las entidades federativas. En los estados de Baja California Sur, Colima, Nuevo León y Sinaloa, se realiza la promoción para crear e instalar la Comisión Estatal de Bioética, a través de reuniones de trabajo de tipo virtual, en donde se brinda asesoría y se suscriben acuerdos a los que se les da seguimiento periódicamente.

#### **CENTRO DEL CONOCIMIENTO BIOÉTICO (CECOBE)**

##### **Realización del Programa Editorial 2016 de la CONBIOÉTICA**

El Programa Editorial 2016, estuvo integrado por la edición del libro **Temas Selectos de CONBIOÉTICA**, coordinado por el Doctor Manuel H Ruiz de Chávez, Presidente del Consejo de la Conbioética, así como por la edición de las cuatro **Gacetas CONBIOÉTICA** con los siguientes números y títulos:

- 19.** Bioética global.



20. Educación en bioética.
21. La nutriología y salud desde un enfoque bioético. La diabetes mellitus tipo 2 en los adolescentes: Una prioridad en la sociedad mexicana.
22. Enfermería y bioética.

### **Biblioteca y Servicios Especializados de Información**

En materia de promoción y difusión de la cultura bioética, la Biblioteca CONBIOÉTICA cumple sus objetivos a través de los servicios de información tanto a usuarios internos de la Comisión, como a usuarios externos como son las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), Comités Hospitalarios de Bioética (CHB), Comités de Ética en Investigación (CEI); así como al público en general interesado en bioética y salud.

La Biblioteca CONBIOÉTICA tiene como propósito procurar que la información bioética fluya en forma globalizada, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación; todo ello a través del portal virtual *Amigos CONBIOÉTICA*, el cual durante 2016 alcanzó cerca de los 1,800 usuarios registrados a través de la página *web* y un poco más de mil visitas que tuvo el portal, de acuerdo a la información de *Google Analytics*.

- Solicitudes de información de los usuarios de la biblioteca

En 2016, se ofrecieron servicios de información presencial y en línea, en los cuales se atendieron diversas solicitudes de usuarios de información en bioética, salud y otros temas, a usuarios internos, externos y público en general. Se continuó el trabajo cooperativo entre diversas bibliotecas en el área de la salud, así como centros de información educativas y de instituciones dedicadas a la investigación científica y humanística, para el aprovechamiento de sus recursos de información a través de la interoperabilidad de sus sistemas.

La atención a usuarios físicos y virtuales de la biblioteca sumó un total de 1,692 solicitudes de información de los usuarios; asimismo, se enviaron 73 alertas sobre bibliografía y noticias relevantes en bioética y salud a los usuarios registrados en el portal virtual *Amigos CONBIOÉTICA* que decidieron recibir dichas alertas electrónicas, así como a integrantes de CEB, CEI y CHB.

- Bases de datos y acervo bibliográfico

En su catálogo en línea, la Biblioteca CONBIOÉTICA registró más de 3 mil accesos; de igual forma, respecto al uso de las bases de datos por suscripción de EBSCOHost, los datos estadísticos reflejan más de 143 mil búsquedas de información, con más de 13,900 artículos recuperados en texto completo en formato HTML, PDF y libros electrónicos o eBooks, así como la consulta de más de 11 mil *abstracts* o resúmenes.

En 2016, la Biblioteca CONBIOÉTICA obtuvo nuevos materiales físicos para incrementar el acervo bibliográfico; en total se obtuvieron 110 nuevos títulos y 280 ejemplares por donación; así, el acervo bibliográfico de la biblioteca llegó a más de 2,400 títulos y más de 6,700 ejemplares.

- Capacitación en estrategias de búsqueda y recuperación de información

Durante 2016, se impartieron 10 capacitaciones, 8 de las cuales fueron el *Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud*, mientras que las dos restantes fueron una versión mejorada de dicha capacitación, ahora denominada *Taller de acceso a la información bioética para integrantes de CEB, CEI y CHB*; fueron 342 las personas capacitadas en total:

Nombre de la capacitación	Fecha	Lugar	Asistentes
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	22 de abril	Comisión de Bioética del Estado de México	51
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	29 de abril	Comisión de Bioética del Estado de Veracruz	32
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	27 de mayo	Comisión de Bioética del Estado de Chiapas	23
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	10 de junio	Comisión de Bioética del Estado de México	67
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	1 de julio	Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala	30
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	11 de octubre	Comisión Nacional de Bioética	34
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	25 de octubre	Comisión Nacional de Bioética	33
Taller de acceso a la información bioética para integrantes de CEB, CEI y CHB	11 de noviembre	Comisión de Bioética del Estado de Puebla	20
Taller de acceso a la información bioética para integrantes de CEB, CEI y CHB	18 de noviembre	Comisión de Bioética del Estado de México	33
Taller de búsqueda y recuperación de información bioética y en ciencias de la salud	2 de diciembre	Comisión Nacional de Bioética	19
<b>Total de personas capacitadas: 342</b>			

Asimismo, se llevó a cabo una conferencia en torno a la búsqueda de información bioética y en ciencias de la salud:

Evento	Fecha	Lugar	Ponencia	Asistentes
Diplomado "La aplicación de la bioética en los servicios de salud" de la Comisión de Bioética del Estado de México	23 de septiembre	Estado de México	Búsqueda y recuperación de la información en bioética y ciencias de la salud	39

- Otras actividades destacadas

Un aspecto de suma importancia en la biblioteca, ha sido la vinculación y cooperación con otras instituciones, por lo que durante 2016 se llevaron a cabo 2 acuerdos de colaboración interbibliotecaria, tanto con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de



México, como con el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México, realizando también 145 renovaciones de acuerdos de colaboración interbibliotecaria con diversas instituciones públicas, privadas y sociales.

La Biblioteca CONBIOÉTICA también participó dentro del Comité de Difusión del 3er Congreso Nacional y 1er Internacional de Bibliotecas en Ciencias de la Salud realizado por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; de igual forma, participó en la logística para la presentación del libro “Ética de la investigación, integridad científica” dentro de la Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2016 coordinado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por último, se llevaron a cabo envíos electrónicos de información especializada para integrantes de CEI y CHB, tales como el *Curso básico para CEI*; *Curso básico para CHB*; los libros “Ética de la investigación, integridad científica” y “Temas selectos de CONBIOÉTICA”; la publicación “Dilemas bioéticos al final de la vida: casos clínicos”; y por último, el pilotaje para acceder tanto al Curso básico para integrantes de CEI, como al Curso básico para integrantes de CHB, incorporados dentro de la plataforma de eAprendizaje/Moodle del portal virtual de la biblioteca.

### C.1.3 Actividades del PAT e Indicadores de Gestión 2016

El Programa Anual de Trabajo 2016 de la Comisión Nacional de Bioética, se integró por 62 actividades; en 55 de las cuales se alcanzaron resultados conforme a lo programado, y en 5 casos se superó la meta y en 2 casos no se alcanzó la meta; tal como se indica en las siguientes tablas:

#### 1. Seguimiento y desarrollo de los comités hospitalarios de bioética y comités de ética en investigación.

Área responsable: Dirección Operativa

ACTIVIDADES	METAS 2016		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
1. Elaborar el procedimiento de registro de Comités de Ética en Investigación	1	1	100%
2. Actualizar los procedimientos de registro, control y seguimiento y renovación de Comités Hospitalarios de Bioética	3	3	100%
3. Conformar una base de datos de integrantes de CEI	1	1	100%
4. Conformar una base de datos de integrantes de CHB	1	1	100%
5. Realizar actividades de coordinación para la instalación y fortalecimiento de CHB	3	5	166%
6. Realizar actividades de coordinación para la instalación y fortalecimiento de CEI	3	4	133%
7. Realizar actividades de concertación para la instalación y fortalecimiento de CHB	3	3	100%
8. Realizar actividades de concertación para la instalación y fortalecimiento de CEI	3	3	100%
9. Asesorar a los establecimientos de salud para el registro y renovación de Comités Hospitalarios de Bioética	324	324	100%
10. Realizar la supervisión y seguimiento a los CEI	40	40	100%
11. Realizar la supervisión y seguimiento a los CHB	230	230	100%
12. Registrar Comités de Ética en Investigación	80	80	100%

13. Registrar Comités Hospitalarios de Bioética	204	102	50%*
14. Renovar el registro a Comités Hospitalarios de Bioéticas cuya vigencia expire en 2016	230	64	27%**
15. Asesorar a los establecimientos de salud para el registro y renovación de Comités de Ética en Investigación	120	120	100%

\*Con base en el análisis realizado, se ha detectado que existen establecimientos de salud que no cuentan con requisitos necesarios para conformar su respectivo CHB. Sin embargo la CONBIOÉTICA ha continuado con las asesorías a los establecimientos de salud, así como acciones de promoción entre las Comisiones Estatales de Bioética y diversas autoridades, con el objeto de elevar el número de registros en el año

\*\* Debido a que se realizan cambios administrativos de manera constante dentro de los Comités que no permiten el seguimiento adecuado. No cuentan con espacios físicos para sesionar y el contexto político en algunos estados repercute en el funcionamiento de los CHB y por lo tanto la renovación de su registro.

## 2. Fortalecimiento de vínculos y colaboración con CEB.

Área responsable: Dirección Operativa

ACTIVIDADES	METAS 2016		ALCANZADO Vs PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
16. Conformar el Consejo de Comisiones Estatales de Bioética	2	2	100%
17. Elaborar la publicación "Comisiones Estatales de Bioética: una estrategia innovadora para el fortalecimiento y extensión de la cultura bioética en México"	1	1	100%
18. Promover en la Comisión de Salud de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) la importancia de fortalecer a las CEB	3	3	100%
19. Promover en el Consejo Nacional de Salud (CONASA) la importancia de las CEB y del apoyo para su creación y consolidación	3	3	100%
20. Realizar la décima primera Reunión Nacional de Comisiones Estatales de Bioética	1	1	100%
21. Realizar reuniones presenciales para promover la creación y consolidación de CEB	7	7	100%
22. Realizar reuniones virtuales de diálogo con las CEB	31	31	100%
23. Recabar información de las CEB para el proyecto de monitoreo, atención y seguimiento de incidencias relevantes en bioética	4	4	100%

## 3. Transferencia del conocimiento bioético.

Área responsable: Dirección del Centro del Conocimiento Bioético.

ACTIVIDADES	METAS 2016		ALCANZADO Vs PROGRAMADO
	PROGR AMADO	ALCANZA DO	
24. Conformar una base de datos institucional para el envío de información relevante en bioética (integrantes de CHB, CEI, público en general)	1	1	100%
25. Distribuir publicaciones CONBIOÉTICA mediante acuerdos con instituciones educativas y de salud	9000	9150	101%
26. Elaborar materiales de capacitación para integrantes de Comités de Ética en Investigación	3	3	100%
27. Elaborar materiales de capacitación para integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética	3	3	100%
28. Distribuir materiales de capacitación para integrantes de Comités de Ética en Investigación	3	3	100%
29. Distribuir materiales de capacitación para integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética	3	3	100%
30. Editar la Gaceta CONBIOÉTICA	4	4	100%
31. Elaborar material de divulgación sobre CHB	2	2	100%



32. Elaborar material de divulgación sobre CEI	2	2	100%
33. Elaborar publicaciones sobre dilemas bioéticos al final de la vida	9	9	100%
34. Emitir boletín trimestral de alertas y novedades bibliográficas dirigidas a las listas de contacto institucionales de la CONBIOÉTICA	5	5	100%
35. Fortalecer e incrementar el acervo bibliográfico especializado en bioética de la biblioteca tanto en su vertiente física como virtual	250	280	112%
36. Incrementar el número de solicitudes de usuarios que atiende la biblioteca del Centro del Conocimiento Bioético	1550	1692	109%
37. Realizar actividades de colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar proyectos conjuntos que permitan promover actividades de formación, investigación y divulgación de la bioética	3	3	100%
38. Operar el intercambio de información con COFEPRIS referente a CEI y CI	1	1	100%
39. Realizar el ciclo de videoconferencias CONBIOÉTICA 2016	20	22	110%
40. Presentar las producciones bibliográficas CONBIOÉTICA 2015-2016	6	6	100%
41. Impartir talleres de búsqueda y recuperación de la información para el adecuado manejo de las bases de datos de la biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética	10	10	100%
42. Impartir un curso taller de Dilemas Bioéticos en la práctica clínica, en modalidad presencial/virtual, dirigido a miembros de comités	1	1	100%

#### 4. Incidencia y pronunciamiento de la bioética en políticas públicas y dilemas emergentes

Área responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Académico

ACTIVIDADES	METAS 2016		ALCANZADO Vs PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
43. Conformar y consolidar grupos de expertos para el análisis de temas vinculados con la bioética y distintas problemáticas sociales, con la finalidad de emitir pronunciamientos e incidir en el diseño de políticas públicas en salud	4	4	100%
44. Emitir opiniones especializadas desde la perspectiva bioética sobre distintas iniciativas, reformas o temas de consulta a nivel nacional e internacional	100%	100%	100%
45. Impulsar la adhesión de México a la convención de Biomedicina y Derechos Humanos en foros nacionales e internacionales y a través de consultas y grupos de trabajo con las distintas dependencias de gobierno	2	2	100%
46. Llevar a cabo foros nacionales e internacionales respecto de temas emergentes en Bioética	6	6	100%
47. Realizar foros de participación ciudadana para el abordaje de temas relevantes en bioética	5	5	100%

#### 5. México como referente global en la bioética

Área responsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Académico

ACTIVIDADES	METAS 2016		ALCANZADO Vs PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
48. Colaborar en la organización y desarrollo de la 11ª. Cumbre Global de Comisiones Nacionales de Ética/Bioética a realizarse en Berlín 2016	1	1	100%
49. Realizar diálogos de trabajo en modalidad virtual con Comisiones Nacionales de Bioética de Latinoamérica y el Caribe	6	6	100%
50. Distribuir materiales para la conformación y consolidación de las Comisiones Nacionales de Bioética de Latinoamérica y el Caribe	10	10	100%
51. Presentar en el 13° Congreso Mundial de Bioética en Edimburgo, los resultados de 12° edición de este congreso, realizado en la Ciudad de México en 2014	1	1	100%

52. Participar en la 11ª. Cumbre con un reporte sobre los resultados de la 10ª. edición y una intervención en las sesiones de Marketplace	1	1	100%
53. Representar a la Secretaría de Salud en las sesiones convocadas por Comité Intergubernamental de la UNESCO para la discusión de cuestiones bioéticas de relevancia global	2	2	100%
54. Representar a la Secretaría de Salud en las sesiones convocadas por el Comité de Bioética del Consejo de Europa (DH-BIO) con la finalidad de impulsar la adhesión de México a la Convención de Oviedo	1	1	100%
55. Participar de las consultas sobre temas emergentes en Bioética a nivel internacional a solicitud del Comité de Bioética del Consejo de Europa (DH-BIO) y otros organismos que lo soliciten	2	2	100%
56. Promover la reestructuración del Premio Manuel Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética	1	1	100%
57. Realizar la semana académica con la ganadora del Premio Velasco Suárez a la Excelencia en Bioética 2015	1	1	100%

## 6. Modernización del órgano desconcentrado y mejora de la gestión

Área responsable: Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDADES	METAS 2016		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
58. Modernización del Decreto de Creación	2	2	100%
59. Realizar el análisis y la propuesta de modernización de la Estructura Orgánica, Manuales de Organización y Procedimientos de la Conbioética	1	1	100%
60. Participar en Sesiones COCODI	4	4	100%
61. Realizar el seguimiento al programa de Control Interno y a la Administración de Riesgos de la Conbioética	4	4	100%
62. Atender solicitudes de información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	100%	100%	100%

### Cumplimiento de Resultados.

Con las acciones realizadas durante 2016, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción Específico 2013–2018 de la Conbioética.

Es así que, se continúa con las labores de registro y seguimiento de los Comités Hospitalarios de Bioética, ampliando el número de establecimientos de salud que cuentan con este tipo de Comité. Asimismo, se continuó el registro y el seguimiento de Comités de Ética en Investigación con base en la nueva normatividad en la materia, en vigor desde enero de 2016. Se continúa también apoyando la capacitación para integrantes de CHB y CEI, privilegiando para este efecto el uso de las tecnologías de la información.

De la misma forma, se sigue promoviendo la realización de actividades de vinculación, académicas y de capacitación con organismos e instituciones nacionales e internacionales afines a la bioética, para la consolidación de esta disciplina entre diversos sectores de la sociedad y la atención a las solicitudes de información realizadas por los usuarios del Centro del Conocimiento Bioético sigue en aumento.



## Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	METAS			% ALCANZADO 2016 VS 2015	% ALCANZADO VS PROGRAMADO 2016
	2015	2016			
	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1. Porcentaje de incremento de comités hospitalarios de bioética registrados (respecto al 2015)	100% (200)	204	102	50%	50% <sup>1</sup>
2. Porcentaje de incremento de comités de ética en investigación registrados	50% (39)	80	80	200%	100%
3. Porcentaje de actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas anualmente	100% (40)	60	60	100%	100%
4. Porcentaje de Comités Hospitalarios de Bioética evaluados anualmente	400 <sup>2</sup>	230	230	-	100%
5. Porcentaje de Comités de Ética en Investigación evaluados anualmente		40	40	-	100%
6. Incrementar el número de usuarios del Centro del Conocimiento Bioético	107% (1506)	1,550	1,692	101%	109%
7. Cobertura de comités hospitalarios de bioética que recibieron capacitación	- <sup>3</sup>	100%	74%	-	74% <sup>4</sup>
8. Cobertura de comités de ética en investigación que recibieron capacitación		100%	72%		72% <sup>5</sup>
9. Actividades internacionales de vinculación en temas afines a la bioética	100% (5)	5	5	100%	100%
10. Coordinación con las Comisiones Estatales de Bioética	100% (15)	39	39	100%	100%

### Notas:

<sup>1</sup> Explicación de la variación: Se ha detectado que existen establecimientos de salud que no cuentan con requisitos necesarios para conformar su respectivo CHB. Sin embargo la CONBIOÉTICA ha continuado con las asesorías a los establecimientos de salud, así como acciones de promoción entre las Comisiones Estatales de Bioética y diversas autoridades, con el objeto de elevar el número de registros en el año.

El registro de los comités hospitalarios de bioética se mantiene en cifras menores a las esperadas, el análisis de esta tendencia a partir de la comunicación establecida con los establecimientos que aún no cuentan con un CHB, permite observar lo siguiente:

- a) Los Hospitales Comunitarios de los Servicios de Salud Estatales cuentan con menos de 30 camas censables y no tienen el servicio de las cuatro especialidades troncales (sin embargo, se reportan en el

- CLUES como de segundo nivel de atención, motivo por el cual fueron incluidos entre los 1200 establecimientos de salud objetivo para el registro hasta 2018).
- b) Los Hospitales Rurales del IMSS y los Hospitales Comunitarios del ISSSTE presentan variabilidad respecto al número de camas censables, oscilando entre 20 a 55, por lo que es probable que se encuentren dificultades semejantes a las de los Hospitales Comunitarios de la secretaría de Salud para la instalación de un CHB.
  - c) La falta de estímulos o incentivos institucionales para los integrantes del CHB genera dificultad para la integración del comité.
  - d) La alta dirección de los establecimientos de atención médica no otorga espacios físicos para las sesiones del comité, y en muchos casos, no es posible contar con personal administrativo, lo que genera una carga adicional de trabajo para los integrantes del comité, lo que obstaculiza la integración del mismo.

Si bien, la meta no se completó al 100%, resulta relevante mencionar que los 712 comités registrados desde 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016 corresponden a establecimientos de atención médica de segundo y tercer nivel en las 32 entidades federativas del país, por lo que los comités funcionan en hospitales que tienen una amplia cobertura poblacional.

<sup>2</sup> La naturaleza distinta entre CEI y CHB, supone un tratamiento diferente en cuanto a la supervisión que se realiza a cada uno de estos tipos de comités, de ahí que en 2016 se decidió generar una meta específica referente a la supervisión de cada uno de estos comités. Mientras que en 2015, se programó una meta que incluía la supervisión para CHB y CEI.

<sup>3</sup> De la misma forma, en lo relativo a la capacitación, se programaron metas diferentes relativas a CHB y CEI respectivamente.

<sup>4</sup> Explicación de la variación: Dado que el denominador se modificaba cada trimestre conforme aumentaban los registros, el resultado final se calculó promediando los envíos de materiales durante los últimos tres trimestres:

- Material 1: enviado al 100% de los comités registrados al tercer trimestre
- Material 2: enviado al 100% de los comités registrados al tercer trimestre
- Material 3: enviado al 23% de los comités registrados al cuarto trimestre

En el cuarto trimestre se envió un material de capacitación a 165 Comités Hospitalarios de Bioética, que representa el 23% del total de Comités Registrados (712). En dicho trimestre se decidió realizar el envío a un porcentaje menor a manera de piloteo del instrumento de capacitación, con el objeto de obtener información que permita realizar mejoras en el mismo, para su posterior envío al total de comités registrados.  $(100\%+100\%+23\%/3=74\%)$

<sup>5</sup> Dado que el denominador se modificaba cada trimestre conforme aumentaban los registros, el resultado final se calculó promediando los envíos de materiales durante los últimos tres trimestres:

- Material 1: enviado al 100% de los comités registrados al tercer trimestre
- Material 2: enviado al 100% de los comités registrados al tercer trimestre
- Material 3: enviado al 17% de los comités registrados al cuarto trimestre

En el cuarto trimestre se envió un material de capacitación a 14 Comités de Ética en Investigación, que representa el 17% del total de Comités Registrados (80). En dicho trimestre se decidió realizar el envío a un porcentaje menor a manera de piloteo del instrumento de capacitación, con el objeto de obtener información que permita realizar mejoras en el mismo, para su posterior envío al total de comités registrados.  $(100\%+100\%+17\%/3=72\%)$

## C.2 SITUACIÓN FINANCIERA:

La Administración del Sistema de Contabilidad de la Secretaría, así como el resguardo de la documentación contable comprobatoria de las operaciones financieras corresponde a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) conforme a lo establecido en la fracción XII del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Para tal efecto, la DGPOP opera el sistema de contabilidad y presupuesto (SICOP) que es el sistema electrónico de control presupuestario que la SHCP estableció en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 15/07/2010. Las operaciones presupuestales de la Comisión Nacional de Bioética son registradas en el sistema SICOP y de esta manera contribuye a la integración contable de la Secretaría de Salud. Así



mismo, atiende las solicitudes de conciliación y de realización de ajustes y reclasificaciones a través de pólizas que se denominan “pólizas manuales”, cuando lo solicita la Dirección de Contabilidad y rendición de cuentas adscrita a la DGPOP.

Por lo anterior, no se incluye en el presente informe reporte de la situación financiera. Cabe mencionar que este órgano desconcentrado solamente presenta la información de presupuesto ejercido y modificado y los saldos en bancos a través del portal de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (sii@web). Desde el ejercicio 2013 se recibió la indicación a través del portal sii@web de no presentar los estados financieros: balance general; estado de resultados y estado de origen y aplicación de recursos de.

Cabe mencionar que la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional de Bioética cuenta con un sistema de registro que fue implementado a efecto de elaborar los estados financieros que fueron reportados hasta diciembre de 2012 a través del portal antes mencionado. Este sistema continúa operando ya que es utilizado como una herramienta de control, para contabilizar las operaciones presupuestales y financieras que realiza este órgano desconcentrado. La balanza de comprobación que emite este sistema es utilizada para conciliar los movimientos registrados en el SICOP, más no representa la información financiera oficial. Se adjunta al presente informe, la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2016, con el propósito de que estén en condiciones de evaluar la situación financiera de esta Comisión Nacional de Bioética.

## **D. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.**

### **D.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos:**

La Comisión no genera ingresos propios ni recibe aportaciones derivadas de convenios u otros orígenes.

### **D.2 Efectividad en el ejercicio de los Egresos**

#### **Presupuesto total ejercido vs aprobado**

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
<b>Ingresos 2016*</b>	66,105,198	32,806,832	32,806,832	-33,298,366	-175.74
<b>Egresos</b>					
Servicios Personales	26,301,344	27,039,780	27,039,780	738,436	2.81
Materiales y Suministros	835,919	732,023	732,023	-103,896	-12.43
Servicios Generales	14,859,873	5,035,029	5,035,029	-9,824,844	-66.12
Bienes Muebles e Inmuebles	24,108,062	0	0	-24,108,062	-100
Obra Pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
<b>Total Egresos 2016</b>	<b>66,105,198</b>	<b>32,806,832</b>	<b>32,806,832</b>	<b>-33,298,366</b>	<b>-175.74%</b>

\*Se refiere al presupuesto asignado por Recursos Fiscales.

## Total de adecuaciones presupuestarias internas y externas relevantes:

Durante el ejercicio 2016 la Comisión realizó 63 adecuaciones presupuestales, todas ellas de carácter interno, de las cuales 25 son adecuaciones compensadas y 38 son cambios de calendario.

## Programas a los cuales se destinó el presupuesto.

Programa	Importe Original	Importe ejercido	%
E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"	150,400	11,020	0.03
K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)"	24,108,062	0	0
M001 "Actividades de apoyo administrativo"	195,040	144,374	0.44
P013 "Asistencia social y protección del paciente"	41,651,696	32,651,438	99.53
<b>TOTAL</b>	<b>66,105,198</b>	<b>32,806,832</b>	<b>100%</b>

A la Comisión Nacional de Bioética se le asignaron recursos fiscales como Presupuesto Autorizado por un monto de 66,105,198 pesos, de los cuales 195,040 pesos corresponden al Programa presupuestario M001; 150,400 pesos corresponden al programa presupuestario E010; 41,651,696 al programa P013 y 24,108,062 al programa K025. Por lo que se refiere al ejercicio del presupuesto, en el programa M001 se ejercieron \$144,374; en el E010 se ejercieron \$11,020, en el P013 \$32,651,438 y en el programa K025 se ejerció 0.

## Su comportamiento por capítulo

- ♦ *Servicios personales.*- La variación absoluta ejercida de 738.4 miles de pesos, 2.81 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere principalmente a que el 31 de mayo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el cual se da a conocer el nuevo tabulador de sueldos y salarios vigente a partir del 1 de junio de 2016. Cabe mencionar que el capítulo 1000 "Servicios personales" es administrado y ejercido por la Dirección General de Recursos Humanos.
- El presupuesto ejercido en este capítulo por 27,039.7 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 60 plazas, integrado por 0 de personal de base, 59 de confianza y una entre eventuales y honorarios, que en relación a las 60 plazas del año anterior, presenta una disminución de 0 plazas y una estructura de 0 plazas de base, 59 de confianza y 1 entre eventuales y honorarios.



- Durante el ejercicio que nos ocupa, la plantilla del personal se incrementó en 0 plazas, integrada por la reducción de 0 plazas de confianza y el incremento de 0 plazas de base.
- Se tuvo una vacancia al cierre del año de 0 plazas de base, integrada por 0 operativos y 1 de otras categorías, que en 2016 fue de 0 plaza, 0 de base y 1 de confianza.
- ♦ **Materiales y suministros.**- Se autorizó un presupuesto original de 835.9 miles de pesos, ejerciendo 732.0 miles de pesos, teniendo una variación absoluta ejercida de menos de 103.9 miles de pesos, 12.43 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado debido a que en el anteproyecto de presupuesto se había programado la adquisición de 3 diferentes bases de datos y después de realizar un análisis sobre estas adquisiciones, se determinó adquirir solamente la suscripción de base de datos EBSCO;
 

Para este capítulo, el gasto principal se encausó en la adquisición de bases de datos electrónicas, así como a la adquisición de materiales y útiles de oficina.
- ♦ **Servicios generales.**- Se autorizó un presupuesto original de 14,859.8 miles de pesos, ejerciendo 5,035.0 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestal de 9,824.8 miles de pesos, debido a que se transfirieron recursos para las compras consolidadas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como a la reducción de recursos fiscales para cumplir con el programa de ahorro 2016.
- El gasto en este capítulo se orientó básicamente a cubrir el costo de la evaluación realizada al Programa Presupuestario P013 "Asistencia Social y Protección al paciente" en el marco del Programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2016 que emitió la Dirección General de evaluación del desempeño, para el programa editorial 2016 de esta Conbioética, para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo, para al programa anual de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como para cubrir los servicios de: servicio postal, viáticos y boletos aéreos nacionales e internacionales y para el pago de servicios básicos.
- El rubro de **Subsidios** no aplica

## **GASTO DE INVERSIÓN**

- El **Gasto de Inversión** fue 0 miles de pesos con relación al presupuesto original. La situación de los rubros que lo integran se presenta a continuación:
- En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario fue menor en 24,108.0 miles de pesos con relación a la asignación original. debido a lo siguiente:

*Bienes Muebles e Inmuebles.*- Durante este ejercicio se le asignaron recursos por 24,108.0 miles de pesos, ejerciendo 0 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestal de 24,108.0 miles de pesos, 100 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado debido a que el recurso fue reorientado por la DGPOP, ya que de acuerdo al Proyecto Ejecutivo del Centro de Capacitación en Bioética dicho importe resulto insuficiente para su conclusión.

- ♦ *Obra Pública.*- No se destinaron recursos
- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

## **E. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO**

- Actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas anualmente:
  - Foro conmemorativo al día internacional de la mujer: Bioética y Políticas Públicas en salud: Embarazo en adolescentes y vulnerabilidad.
  - Seminarios: Bioética y Salud Pública en la regulación de la marihuana.
  - Curso – Taller innovador en Dilemas Bioéticos en la práctica clínica 2016.
  - Convenio de colaboración con la Escuela de Dietética y Nutrición ISSSTE.
  - Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ).
  - Desarrollo de Red Temática CONBIOÉTICA 2016, en el marco del proyecto de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Actividades internacionales de vinculación en temas afines a la bioética:
  - Presentación, en la 11th Global Summit of National Ethics/Bioethics Committees, de temas selectos de la bioética en México y del libro resultado de la décima edición de la mencionada reunión organizada por la Conbioética.
  - Presentación en el 13th World Congress of Bioethics de los resultados obtenidos en la 12° edición de este evento organizado por la Comisión Nacional de Bioética y distribución de publicaciones Conbioética y del libro resultado de este congreso.
  - Participación en el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB) de la UNESCO.
  - Participación de la Comisión Nacional de Bioética en la 10ª Sesión ordinaria del Comité de Bioética del Consejo de Europa (DH-BIO) e integrante del comité organizador para la celebración del 20° del Convenio de Oviedo.
- Vinculación con las Comisiones Estatales de Bioética (CEB):
  - 11ª Reunión Nacional de CEB realizada en la Ciudad de México en Octubre de 2016.



## DIRECCIÓN OPERATIVA

La Dirección Operativa de la Conbioética promovió a nivel intersectorial la aplicación de la bioética, asimismo fomentó el respeto a los principios éticos en la formación de personal para la salud y profesionales afines a la bioética, además de organizar y participar en actividades académicas de interés general para difundir temas de bioética en reuniones locales y regionales. Al respecto personal adscrito a la Dirección Operativa, durante 2016, tuvo participación activa con integrantes de CEI, CHB, CEB, establecimientos de atención médica de los distintos niveles de atención, instituciones académicas, entre otros, a continuación se enlistan las actividades realizadas:

### Comités Hospitalarios de Bioética.

TEMA	LUGAR	FECHA
Curso de Tanatología. Auditorio Ignacio Chávez Rivera, INCAR	Ciudad de México	Marzo, 2016
Seminario de Bioética ISSSTE – CONBIOÉTICA. Auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM	Ciudad de México	Marzo, 2016
Participación en el IV Curso de Bioética: "Aspectos éticos y legales en la atención al paciente" con las ponencias "CHB y la calidad de atención médica" Hospital Juárez de México	Ciudad de México	Mayo, 2016
Foro: Bioética Básica y Ética en la Investigación en la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (UACJ)	Chihuahua	Agosto, 2016
Docente en diplomado Comités de Ética y Bioética, "Integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética" en el Programa Universitario de Bioética, FFyL	Ciudad de México.	Septiembre, 2016
Conferencia en V Simposio de Bioética: Dilemas éticos en el cuidado de pacientes terminales en el Hospital Ángeles Puebla	Puebla	Septiembre, 2016
Conferencista en diplomado con el tema Guías nacionales e internacionales en la práctica de la bioética CHB y CEI en el Hospital Regional de Toluca ISSEMyM	Estado de México	Septiembre, 2016
Conferencia en el XI Congreso "Gestión de la práctica clínica de calidad". UNITEC Campus Sur	Ciudad de México	Octubre, 2016
Curso-Taller Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB). IMSS	Puebla	Octubre, 2016
Curso "Dilemas bioéticos: Metodología de la deliberación de casos clínicos. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Estado de México	Octubre, 2016
Curso-Taller "Integración y funcionamiento de los CHB. Secretaría de Salud e Yucatán-CEB	Yucatán	Noviembre, 2016
Curso "Integración y funcionamiento de CEI". Hospital Ángeles México	Ciudad de México	Noviembre, 2016

### Comités de Ética en Investigación

TEMA	LUGAR	FECHA
Participación en el 1er Diplomado "El ABC de la Bioética, el Derecho y las Políticas Públicas" con la ponencia "La bioética en México". Hospital General Tláhuac	Ciudad de México	Marzo, 2016
Participación en el II Congreso Internacional de Bioética con la conferencia "Bioética, Políticas Públicas en la Salud. "Universidad Católica de Culiacán. Hotel Ejecutivo	Culiacán, Sinaloa	Marzo, 2016
Participación en la sesión académica con la ponencia "Aspectos éticos en la investigación". Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz	Ciudad de México	Mayo, 2016
Participación en el taller introductorio de capacitación para nuevos miembros del CEI con la ponencia "Introducción a la ética en investigación en México". Sala de usos múltiples del INGER	Ciudad de México	Mayo, 2016

Participación en el II Congreso Nacional en Investigación Clínica APEIC. Auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM	Ciudad de México	Mayo, 2016
Participación en el IV Curso de Bioética: "Aspectos éticos y legales en la atención al paciente" con las ponencias "Integración y funcionamiento de CEI". Hospital Juárez de México	Ciudad de México	Mayo, 2016
Impartición de la capacitación a investigadores y directivos de áreas afines para la conformación de CEI y CHB. Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Morelos	Mayo, 2016
Sesión de capacitación para la conformación de CEI y CHB. Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México	Ciudad de México	Junio, 2016
Participación en la sesión extraordinaria del CEI para la capacitación de nuevos miembros. Hospital Central del Sur de Alta Especialidad de PEMEX	Ciudad de México	Junio, 2016
Sesión general "Tópicos de ética en investigación". Hospital Central del Sur de Alta Especialidad de PEMEX	Ciudad de México	Junio, 2016
Foro: Bioética Básica y Ética en la Investigación en la Universidad Autónoma Ciudad Juárez (UACJ)	Chihuahua	Agosto, 2016
Organización del curso "Bioética en la investigación: un enfoque práctico en coordinación con el "Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"	Ciudad de México	Agosto, 2016
Docente en diplomado Comités de Ética y Bioética. "Integración y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación" en el Programa Universitario de Bioética, FFyL	Ciudad de México.	Septiembre, 2016
Conferencia "Integración y funcionamiento de CEI". Instituto Nacional de Ciencias Penales	Ciudad de México	Septiembre, 2016
Participación en el curso "Ética y legislación en enfermería". Instituto Nacional de Cardiología	Ciudad de México	Septiembre, 2016
Participación en la mesa redonda: Retos y oportunidades de la legislación farmacéutica y de la política farmacéutica nacional en materia de investigación clínica. Facultad de Química - UNAM	Ciudad de México	Septiembre, 2016
Impartición del Curso - Taller "Integración y funcionamiento de los CEI". Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Tabasco	Septiembre, 2016
Participación en la VII Cátedra Patrimonial en Bioética "Dr. Guillermo Soberón Acevedo". Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Hidalgo	Octubre, 2016
Taller "Comités de Ética en Investigación". Universidad Autónoma de Hidalgo	Hidalgo	Octubre, 2016
Participación en el 9° Encuentro nacional de investigación y premio nacional de investigación 2016. ISSSTE. Taller "Actualización y Registro de Comités de Ética en Investigación. ISSSTE	Jalisco	Octubre, 2016
Participación en el XXV Foro Nacional de Investigación en Salud con el taller "Aspectos Legales de la integración de los Comités de Ética en Investigación. IMSS	Oaxtepec Morelos	Noviembre, 2016
Impartición del curso: Integración y funcionamiento de CEI. CEB Yucatán, CIR - UADY, CEMDEICY S.C.P	Yucatán	Noviembre, 2016
Participación en la presentación del Libro "Perspectiva Global de la Bioética" en el Foro Polivalente de la Biblioteca de México. Escuela Superior de Medicina del IPN	Ciudad de México	Noviembre, 2016
Curso: "Integración y funcionamiento de CEI". Hospital Ángeles México	Ciudad de México	Noviembre, 2016



## Comisiones Estatales de Bioética

TEMA	UBICAR	FECHA
Asistencia a la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud	Guadalajara, Jalisco	Marzo, 2016
III Reunión estatal de Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación. Comisión Estatal de Bioética del Estado de México	Conjunto SEDAGRO, Metepec, México	Junio, 2016
Asistencia a la Ceremonia de Instalación de la Comisión de Bioética del Estado de Yucatán	Mérida, Yucatán	Julio, 2016
Asistencia a la reunión de instalación del Consejo de la Comisión de Bioética de Sonora	Hermosillo, Sonora	Agosto, 2016
Reunión de trabajo para la revisión del Protocolo de Actuación para la atención médica a personas de la comunidad LGBTI	CCINSHAE	Agosto, 2016

## F. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES O SECTORIALES.

### F.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se elaboró bajo la perspectiva del futuro de todos los mexicanos conforme a lo establecido en el proyecto Visión México 2030. El PND 2013-2018 establece seis objetivos en materia de salud:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Los cuales están asociados con las metas nacionales: México en Paz, **México Incluyente**, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género. La alineación de la CONBIOÉTICA al PND se da la siguiente manera:

Fundamento	Comisión Nacional de Bioética
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Meta Nacional II. México Incluyente.
<b>Línea de acción</b>	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
<b>PROSESA Objetivo</b>	6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
<b>PROSESA Estrategia</b>	Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y

Estas actividades sustantivas se encuentran alineadas al PND indicando las estrategias correspondientes, avance y cumplimiento en el periodo así como el acumulado al mismo.

## F. 2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018

La definición de los objetivos y la formulación de estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), se identificó claramente a través de los avances de los últimos años y los retos actuales. Además, como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estas estrategias y líneas de acción consideraron e incorporaron las ideas y propuestas de especialistas y de la sociedad en general, formuladas en los diversos foros realizados.

Es importante mencionar la relevancia de la bioética en la agenda de la Administración Federal actual, particularmente en el sector salud. La cual ha quedado manifiesta con la inclusión en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA) de la perspectiva bioética dentro de la estrategia: 6.5: Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Este proyecto está alineado a la estrategia 6.5 del PROSESA en concordancia con los objetivos generales del PAE.

Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal	
Líneas de acción PROSESA	Objetivos PAE CONBIOÉTICA
6.5.1. Fomentar el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud.	1. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la promoción y atención en salud en el contexto nacional.
6.5.2. Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	2. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la investigación y docencia en salud en el contexto nacional.
6.5.3. Incorporar el enfoque bioético en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas, y asignación de recursos.	3. Coordinar la actividad intersectorial para ubicar a la bioética como política gestión nacional en la materia.
6.5.4. Consolidar a las comisiones nacional, estatales de bioética, y los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación.	4. Fortalecer el desarrollo, continuidad operativa y sustentabilidad de la infraestructura bioética en el país.
6.5.5. Promover la observancia de criterios de bioética internacionales acordes con el interés y las políticas de salud del país.	5. Incrementar vínculos con organizaciones nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y generar conocimiento en temas afines a la bioética.
6.5.6. Difundir la cultura bioética entre la sociedad, impulsar capacitación del personal y la formación de profesionales en la materia.	6. Formular e instrumentar la Estrategia Nacional de Capacitación, Divulgación y gestión del Conocimiento Bioético.



### F. 3 Programa para un Gobierno cercano y moderno 2013-2018

#### F.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el ejercicio 2016, la Comisión Nacional de Bioética recibió 145 solicitudes a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); 141 de las cuales se atendieron en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia. Asimismo, las cuatro restantes quedaron sin efecto por instrucciones de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud.

- **Solicitudes de información 2016**

Atendidas	Resueltas	Sin efectos por la Unidad de Enlace	Sujetas a recursos de Revisión
145	141	4	0

#### F.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera

Reporte de concursos públicos y abiertos de acuerdo a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

De acuerdo a la estructura vigente con refrendo 2016, la Comisión Nacional de Bioética cuenta con 42 plazas autorizadas sujetas al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; durante el ejercicio 2016 con corte al 31 de diciembre, se realizaron 3 concursos públicos y abiertos para ocupar plazas de estructura conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento y demás aplicables, determinándose 1 concurso desierto y 2 con ganador, dando un total del 97.6% de ocupación de estructura por servidores públicos de carrera.

Por lo antes expuesto se refleja el cumplimiento conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento, y demás aplicables, lo cual se evidencia al momento en que un servidor público del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en Representación de la Secretaría de la Función Pública, certificó el total de concursos realizados de manera satisfactoria, determinando que los procedimientos cumplen con la normatividad aplicable.

Fecha de corte	Plazas autorizadas	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Plazas concursadas	Plazas desiertas
Diciembre 2015	42	41	1	16	1
Diciembre 2016	42	41	1	3	1

## F.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo establecido en la LAASSP, durante el ejercicio 2016 la Comisión Nacional de Bioética, llevó a cabo procesos de adquisiciones por un total de \$5'324,136.78 como se muestra en el siguiente cuadro, de los cuales \$676,113.05 fueron con recursos del capítulo 2000 y \$4'648,023.73 con cargo al capítulo 3000.

CAPITULO 2000		
PROCEDIMIENTO	IMPORTE	%
Licitación Pública	\$ 98,006.50	14.5%
Adjudicación Directa	\$578,106.55	85.5%
Convenio con Entidades Federativas	\$ 0.00	0.0%
Invitación a cuando menos tres personas	\$ 0.00	0.0%
<b>Total de Adquisiciones 2016</b>	<b>\$676,113.05</b>	<b>100.0%</b>
CAPITULO 3000		
PROCEDIMIENTO	IMPORTE	%
Licitación Pública	\$ 451,900.47	10.0%
Adjudicación Directa	\$3'848,387.06	83.0%
Convenio con Entidades Federativas	\$ 0.00	0.0%
Invitación a cuando menos tres personas	\$ 347,736.20	7.0%
<b>Total de Adquisiciones 2016</b>	<b>\$4'648,023.73</b>	<b>100.0%</b>
<b>Total Capítulos 2000 y 3000</b>	<b>\$5'324,136.78</b>	

Lo reportado como licitación pública en los capítulos 2000 y 3000 corresponde al importe de los pagos efectuados por los servicios recibidos derivados de las contrataciones consolidadas realizadas por las áreas centrales para los servicios de vigilancia, limpieza, reservación y adquisición boletos aéreos, agua embotellada, combustibles, materiales y útiles de oficina, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de equipo de cómputo e impresión y reproducción de documentos.

En el cuadro anterior se reportan como ejercidos \$578,106.55 en el capítulo 2000, y en el capítulo 3000 se reporta un ejercido de \$3'848,387.06 contratados por adjudicación directa, los cuales se integran por concepto de adquisiciones, pago de arrendamientos y contratación de servicios a diversos proveedores durante el ejercicio 2016.

## F.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2016 no se autorizaron recursos en este rubro, lo que impidió llevar a cabo la construcción de la Unidad de Seminarios.



**F.8 Seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.**

Durante el ejercicio 2016 la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Administración y Finanzas, continuó aplicando las medidas, lineamientos y políticas tendientes a la reducción de gastos y ahorro de energía, con los siguientes resultados:

- Ahorro de energía eléctrica.

Como se ha reportado anteriormente, las nuevas instalaciones de la Conbioética cuentan con grandes ventanales que permiten el paso de la luz natural, lo que contribuyó a ahorrar energía eléctrica durante 2016 y cumplir con las medidas de uso eficiente de energía en inmuebles, emitidas por la CONUEE.

En el siguiente cuadro se presenta el consumo trimestral en Kwh y el importe pagado

Consumo de Energía Eléctrica en 2016				
TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Consumo Kwh	22,400	21,440	22,640	23,600
<b>Importe</b>	\$42,083.74	\$40,636.56	\$44,351.21	\$51,464.70

Para el ejercicio 2016 se presupuestaron \$200,216.00 anuales para el pago de energía eléctrica como se indica en la siguiente tabla y como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad, se obtuvieron en promedio ahorros del 16.2% del primero al tercer trimestre al pagar importes inferiores a los presupuestados; a excepción del cuarto trimestre en el cual por un lado se programó menor presupuesto y por el otro se incrementó el consumo en 960 Kwh, lo que derivó en el pago de \$2,914.70 por arriba de lo presupuestado para este periodo, pero al finalizar el año se obtuvo un ahorro total del 10.83%, entre lo programado y lo ejercido, como se muestra a continuación:

Importe pagado por Energía Eléctrica en 2016				
Trimestre	Programado	Ejercido	Diferencia	% Ahorro
1	\$51,668.00	\$42,083.74	\$9,584.26	18.6%
2	\$50,004.00	\$40,636.56	\$9,367.44	18.7%
3	\$50,004.00	\$44,351.21	\$5,652.79	11.3%
4	\$48,540.00	\$51,454.70	-\$2,914.70	-6.0%
Total:	\$200,216.00	\$178,526.21	\$21,689.79	10.83%

- Ahorro de combustible

En cuanto al ahorro de combustible para la flota vehicular, durante 2016, se continúa con el programa de horarios establecidos para la entrega de correspondencia y mensajería;

asimismo, para el traslado de personal para acudir a reuniones a un mismo domicilio, se procura que en un sólo vehículo vayan tres o cuatro personas, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, lo que ha permitido obtener los siguientes ahorros:

Consumo de Gasolina en 2016				
Trimestre	Programado	Ejercido	Diferencia	% Ahorro
1	22,315.50	17,644.39	4,671.11	21%
2	22,315.50	17,618.97	4,696.53	21%
3	22,315.50	22,871.52	-556.02	-2.5%
4	22,315.50	19,852.85	2,462.65	11%
Total:	\$89,262.00	\$77,987.73	\$11,274.27	13%

Como se muestra en el cuadro anterior, en cada trimestre se tuvieron ahorros en promedio del 21% en los dos primeros trimestres y del 11% en el cuarto trimestre en el consumo-pago de combustible y al final del año, se obtuvo un 13% de ahorro en total, considerando el presupuesto autorizado para el ejercicio 2016, que fue de \$89,262.00 y de \$77,987.73 el presupuesto ejercido en el mismo periodo.

- Disminución del gasto en viáticos y pasajes.

Para dar cumplimiento a este rubro y promover la utilización de tecnologías de la información, la Conbioética realiza videoconferencias, con lo cual se evita el desplazamiento de personal a otras ciudades y por consiguiente el pago de viáticos y pasajes.

Durante el tercer trimestre de 2016, este Órgano Desconcentrado llevó a cabo ocho talleres mediante videoconferencias los jueves de 16.00 a 17.30, las cuales se transmiten a las Comisiones Estatales de Bioética, evitando el desplazamiento de tres servidores públicos de la Conbioética a otros estados de la República, con lo que se evitaron erogaciones en promedio de 9 mil pesos por persona en viáticos y pasajes aéreos por cada viaje, lo que representa una economía de \$216,000.00 al trimestre.

De cada videoconferencia se tiene un registro con los nombres de los participantes por parte de la CONBIOETICA, el nombre de los expositores y los lugares a los cuales se transmiten. Asimismo, se transmitieron diez videoconferencias con destacados expositores con cobertura nacional para los CEI, CHB, Secretaría de Salud y Público en general, con la participación de 12 servidores públicos de la CONBIOÉTICA, por lo que no fue necesario desplazarse a otras ciudades del país, evitando erogaciones en las partidas de viáticos y pasajes.



## **F.9 Seguimiento a las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.**

Observaciones SFP, OIC y ASF

Durante el ejercicio que se reporta no se tuvieron observaciones pendientes de atender, y no se generaron nuevas observaciones de parte de alguna instancia fiscalizadora.

## **F.10. Informe de actividades relacionadas con la Ética, las reglas de integridad, el código de conducta y la prevención de conflictos de interés. (Acuerdo publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015).**

La Comisión Nacional de Bioética forma parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y está representada por dos servidoras públicas, Lic. Juana Araceli Cruz Morales, soporte administrativo y Lic. Alejandra Alcocer García, Subdirectora de Recursos Humanos y Organización, las cuales forman parte del Comité desde el pasado 10 de diciembre de 2015.

El Código de Conducta de la Secretaría de Salud ha sido difundido mediante boletines electrónicos, los cuales fueron enviados a todos los servidores públicos adscritos a este Órgano Desconcentrado mediante el correo electrónico CONBIOÉTICA COMUNICA, así mismo fue entregado de manera electrónica a cada servidor público. Asimismo, el Cartel denominado "¿Conoces el Código de Conducta de la Secretaría de Salud?", fue colocado en puntos estratégicos de nuestro edificio sede, con el fin de que fuera visto por la mayor cantidad de personas.

Asimismo, todos los servidores públicos adscritos a la CONBIOÉTICA, firmaron un compromiso institucional, en el cual se comprometen a guiar su actuación y desempeño conforme los valores del Código de Conducta de la Secretaría de Salud y el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

En lo referente a conflicto de interés, todos los servidores públicos firmaron un manifiesto de no conflicto de interés, en el cual manifiestan que conforme al nombramiento y funciones que desempeñan no tienen interés personal, laboral, profesional, familiar o de negocios que puedan afectar el desempeño independiente e imparcial del cargo que ocupan.

### **Consideraciones Finales:**

De acuerdo con lo expresado en los distintos apartados que integran el informe, se observa que la Conbioética ha logrado avances considerables en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales por parte de las distintas áreas que conforman su estructura orgánica, entre los cuales destaca lo referente al registro de Comités Hospitalarios de Bioética y Comités de Ética en Investigación, y la participación en diversos eventos nacionales e internacionales; lo que ha permitido impulsar la cultura bioética en el país, y el arraigo de la disciplina entre los profesionales de la salud, estudiantes y a integrantes de la población en general.

Dentro del proceso de difusión de la cultura bioética, se ha hecho énfasis en la distribución de diversas publicaciones editadas por la CONBIOÉTICA, tales como: libros, lineamientos operacionales, guías técnicas, gacetas y folletos informativos, incluyendo los libros que contienen las exposiciones de destacados bioeticistas que participaron en eventos nacionales e internacionales y en diversos foros organizados por la CONBIOÉTICA en los cuales se abordaron diversos temas de primera importancia en el ámbito de la Bioética, que están presentes en el contexto nacional y mundial, desde una óptica científica, racional y respetuosa.

